

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

115/1997

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los señores concejales, me dirijo al señor Presidente de la Dirección Provincial de Energía con el fin de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios que estime corresponder a efectos de solucionar desperfectos en el alumbrado público sobre la calle Perito Moreno desde la calle Felipe Romero hasta el semáforo de ingreso a la fábrica New San, de manera de permitir una mejor visión nocturna a conductores y peatones, minimizando de este modo los riesgos de accidente. Cabe señalar que esta situación puede propiciar además hechos de vandalismo o inseguridad, motivos que deben promover a la búsqueda de una rápida solución.

Asimismo, los frentistas de la calle Luz de Luna, altura 200, del barrio de Andorra, requieren de una pronta intervención de la Dirección que usted dirige para reafirmar y enderezar los postes de alumbrado público que se encuentran inclinados hacia las viviendas de la calle referida, situación que de no mediar alguna acción diligente podría causar daños a las estructuras o incluso riesgos a la integridad física de los vecinos.

Además se solicita la instalación de luminarias en el espacio público ubicado en la intersección de las calles Luis Vernet y Francisco González, del barrio 2 de Abril.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su atención, saludo a usted con distinguida consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD Nº /2014.
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30/04/2014.
Co

Carlos GOMEZ

Prosecretario Legislativo

Concejo Deliberante Ushuaia